

Con fundamento en los artículos 64, 70 y 90, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 15, numeral 4, y 39, numeral 2, inciso a), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **1ª sesión extraordinaria**, tendrá verificativo el **día 21 de marzo de 2024 a las 11:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en avenida Andrés Quintana Roo No. 405, Ex Ejido Sánchez Taboada C.P. 22790, Ensenada, B.C., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral.
2. Aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaria Fedataria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
3. Toma de protesta de ley, en su caso.
4. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.